



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

CCMX/II/JUCOPO/02/2021

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/02/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO.

CONSIDERANDO

- I. Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere la misma.
- II. Que el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que la Junta de Coordinación Política es la expresión de pluralidad de Congreso, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas, con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- III. Que el 01 de septiembre de 2021 quedó instalada la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, así como la apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año legislativo, en dicha sesión se emitió la declaración formal y legal de los grupos y asociaciones parlamentarias que la conforman.
- IV. Que mediante el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/01/2021 de esta Junta, quedó formalmente instalada la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo los trabajos legislativos para esta II Legislatura.
- V. Que de acuerdo al segundo párrafo del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México dispone que será titular de la Presidencia de la Junta la persona que haya sido electa por mayoría de sus integrantes, garantizando así que esta pertenezca a uno de los Grupos Parlamentarios que cuenten con mayor representación en el Congreso, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 Apartado E numerales 2 y 3 de la Constitución Local.
En ese tenor, la elección de la persona que funja en la Secretaría Técnica, también se realizará por la mayoría de sus integrantes, bajo el criterio señalado previamente.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/02/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

- VI. Que de conformidad con el primer párrafo del artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Congreso contará con una Mesa Directiva y una Junta de Coordinación Política que reflejarán en su composición la paridad, la pluralidad y proporción de los Grupos Parlamentarios que integren al Pleno. Sus presidencias serán rotativas cada año y no podrán depositarse simultáneamente en representantes del mismo partido político. En ningún caso se podrán desempeñar cargos en la Junta y en la Mesa Directiva al mismo tiempo.
- VII. Que una vez que ha quedado formalmente instalada la Junta de Coordinación Política y con fundamento en los artículos 29 Apartado E, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45, 46, 48 y 50 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, este colegiado eligió por unanimidad para el primer año de ejercicio como Presidente al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- VIII. Que una vez electo, el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, propuso a sus pares la designación de la C. Andrea Herrera Sánchez para el cargo de Secretaria Técnica de este cuerpo colegiado.

Por lo anteriormente fundado y motivado esta Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, tiene a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, elige al Diputado **Ernesto Alarcón Jiménez** como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México correspondiente al primer año de ejercicio.

SEGUNDO. - Esta Junta toma conocimiento de que el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez como titular de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura ha designado a la C. **Andrea Herrera Sánchez** como Secretaria Técnica de este cuerpo colegiado, correspondiente al primer año de ejercicio.

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/02/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

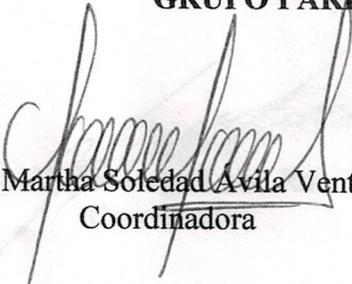
TERCERO. - Comuníquese el presente Acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva para que se haga del conocimiento de todas y todos los Diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, el 06 de septiembre de 2021.

DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ

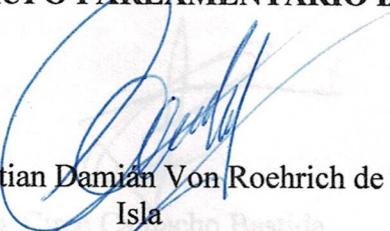
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

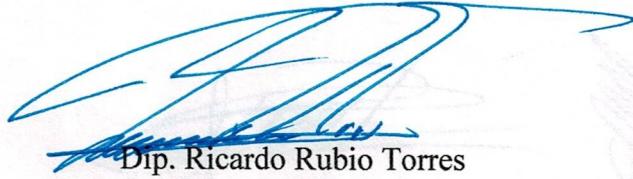
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Dip. Martha Soledad Avila Ventura
Coordinadora


Dip. María Guadalupe Morales Rubio
Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


Dip. Christian Damián Von Roehrich de la
Isla
Coordinador


Dip. Ricardo Rubio Torres
Vicecoordinador

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/02/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez
Coordinador y Presidente de la JUCOPO

Dip. Mónica Fernández César
Vicecoordinadora

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Dip. Víctor Hugo Lobo Román
Coordinador

Dip. Jorge Gaviño Ambriz
Vicecoordinador

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. Circe Camacho Bastida
Coordinadora

Dip. María de Lourdes Paz Reyes
Vicecoordinadora

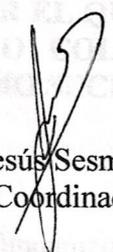
ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/02/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO.

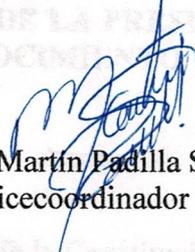
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio

CCMX/II/JUCOPO/02/2021

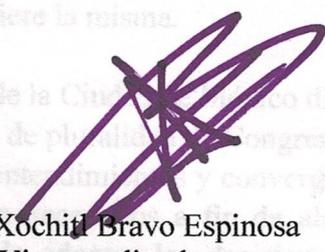
ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD


Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador

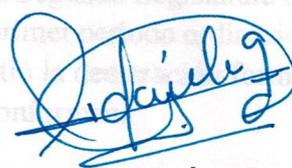

Dip. José Martín Padilla Sánchez
Vicecoordinador

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS


Dip. Elizabeth Mateos Hernández
Coordinadora


Dip. Xóchitl Bravo Espinosa
Vicecoordinadora

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA


Dip. Royfid Torres González
Coordinador

Dip. Daniela Gicela Álvarez Camacho
Vicecoordinadora

ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/02/2021 DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y SE TOMA CONOCIMIENTO DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO.